Pablo García Sempere, Maricela Pinargote Ortega Vicente Véliz Briones, Agustín de la Herrán Gascón, Balbino Montiano Benítez





ACTAS DEL I CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA UNIVERSIDAD 06-08 de junio de 2016













Pablo José García Sempere Maricela Pinargote Ortega Vicente Véliz Briones Agustín de la Herrán Gascón Balbino Montiano Benítez (coords.)



Título

Formación y transformación para la educación inclusiva en la universidad

COORDINACIÓN

Pablo José García Sempere Maricela Pinargote Ortega Vicente Véliz Briones Agustín de la Herrán Gascón Balbino Montiano Benítez

CITACIÓN (APA)

García-Sempere, P., Pinargote, M., Véliz, V., Herrán, A., y Montiano, B. (coords.) (2017). *Formación y transformación para la educación inclusiva en la universidad.* Granada: Editorial Universidad de Granada.



Este libro y cada uno de los capítulos que contiene, si no se indica lo contrario, se encuentran bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Unported. Puede ver una copia de esta licencia en http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/. Esto significa que Ud. es libre de reproducir y distribuir esta obra, siempre que cite la autoría, que no se use con fines comerciales o lucrativos y que no haga ninguna obra derivada. Si quiere hacer alguna de las cosas que aparecen como no permitidas, contacte con el autor del libro: a coordinadores del libro o con el autor del capítulo correspondiente.

Los coordinadores del libro, así como el Comité Organizador y Científico del I Congreso Internacional Virtual de Educación Inclusiva en la Universidad, no se responsabilizan de las opiniones, juicios o comentarios, expuestos por los autores en este libro; así como de los posibles conflictos de autoría que aparezcan en los trabajos. Dicha responsabilidad recae exclusivamente sobre los autores de los trabajos.

© DEL TEXTO: LOS AUTORES.

© DE ESTA EDICIÓN: UNIVERSIDAD DE GRANADA.

FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN

INCLUSIVA EN LA UNIVERSIDAD.

ISBN: 978-84-338-6035-4 Depósito Legal. GR./418-2017

Edita: Editorial Universidad de Granada. Campus Universitario de Cartuja. Granada. Diseño e ilustración de Portada: Ayelén Ruscica.

Printed in Spain

Impreso en España

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	xiii
ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO	ΧV
CAPÍTULO I. POLÍTICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN SISTEMAS INTERNACIONALES, NACIONALES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA UNIVERSITARIA	01
EDUCACIÓN INCLUSIVA: POLÍTICAS PARA EDUCAR EN IGUALDAD Juan Carlos Sánchez Huete CES Don Bosco adscrito a la Universidad Complutense de Madrid (España)	03
LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL CONTEXTO ECUATORIANO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: ESTADO DE LA CUESTIÓN Bianca F. Serrano Manzano Johanna Elizabeth Molina Proaño Gina Venegas Álvarez Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador)	27
CAPÍTULO II. FORMACIÓN EN EDUCACIÓN INCLUSIVA DE DIRECTIVOS, PROFESORES, TRABAJADORES, VIGILANTES DE LA UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN INCLUSIVA UNIVERSITARIA	53
ANÁLISIS DEL FACTOR ANTIGÜEDAD DOCENTE PARA LA MEJORA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Ángela Montes Benítez Carmen Sabán Vera Universidad Complutense de Madrid (España)	55
INDICADORES DEL BUEN DOCENTE EN BASE A LA INTELIGENCIA EMOCIONAL. LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA Juan Carlos Varo-Millán Vicente J. Llorent Inmaculada Ruiz-Calzado Universidad de Córdoba (España)	63
ÉTICA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Pablo Rodríguez Herrero Sandra Ruiz Ambit Universidad Autónoma de Madrid (España)	65

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL CONTEXTO ECUATORIANO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Bianca F. Serrano Manzano bianca.serrano@utc.edu.ec

Johanna Elizabeth Molina Proaño molinaelizabeth1985@gmail.com

Gina Venegas Álvarez gina.venegas@utc.edu.ec

Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador)

Resumen

En este artículo se recogen algunas de las principales aportaciones que reflejan el estado actual de la educación inclusiva en el contexto ecuatoriano de Educación Superior, tomando en cuenta los avances en estos últimos años, en el ámbito de la discapacidad. El objetivo del presente trabajo, es llevar a cabo una primera aproximación de la literatura existente sobre educación inclusiva en Ecuador, diferenciando tres tipos de fuentes principales: políticas, investigaciones y prácticas educativas. Para describir el momento actual se establecen cuatro categorías que permitan observar el fenómeno desde diferentes ángulos: población, legislación, investigación y buenas prácticas. Se concluye identificando los logros alcanzados y los retos a los que debe hacer frente la Educación Superior ecuatoriana para garantizar el acceso en igualdad de oportunidades y condiciones de las personas con discapacidad a las Instituciones de Educación Superior.

Palabras clave

Educación Superior, Discapacidad, Inclusión.

1. Introducción

La Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, aprobada en diciembre de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas, comienza por explicar sus postulados formulándose la siguiente pregunta ¿por qué es necesaria una Convención? La respuesta que manifiesta la ONU es la siguiente:

En un mundo perfecto, los derechos enumerados en la Declaración Universal de Derechos Humanos serían suficientes para proteger a todos. Pero en la práctica, a ciertos grupos, como las mujeres, los niños y los refugiados, les ha ido mucho peor que a otros y las convenciones internacionales tienen por objeto proteger y promover los derechos humanos de tales grupos. Del mismo modo, los 650 millones de personas con discapacidad —alrededor del 10% de la población mundial—carecen de las oportunidades que tiene la población en general. Se enfrentan a un cúmulo de obstáculos físicos y sociales que: les impiden recibir educación; les impiden conseguir empleo, incluso cuando están bien cualificados; les impiden tener acceso a la información; les impiden obtener el adecuado cuidado médico y sanitario; les impiden desplazarse; les impiden integrarse en la sociedad y ser aceptados (ONU, 2006).

Según datos proporcionados por el Banco Mundial, en América Latina y el Caribe, existen al menos 50 millones de personas con alguna discapacidad, aproximadamente el 10% de la región. A este respecto, en el Informe Regional de las Américas denominado, *Monitoreo internacional de los Derechos de Personas con Discapacidad* (2004) llevado a cabo por la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO), se analizaron diversas cuestiones relativas a la discapacidad teniendo en cuenta la realidad de los 25 países que componen la región latinoamericana y en el cual llamaron la atención sobre algunos de los siguientes datos obtenidos:

- En Honduras, la tasa de analfabetismo entre los discapacitados es de 51%, mientras que para la población en general el indicador alcanza al 19%
- En Ecuador, el 84% de las personas con discapacidad carecen de prestaciones de seguro.
- En Argentina, se calcula que la tasa de desempleo de los discapacitados es cercana al 91%.

Esta investigación (2015-2017) se lleva a cabo con el fin último de visibilizar, en una primera fase, y dar voz, en una segunda, a las personas con discapacidad ya que se observa el hecho que las personas discapacitadas son escondidas por la sociedad debido al prejuicio y las concepciones erróneas existentes en la población, acerca de la discapacidad (CONADIS, 2000). Por tanto, se busca recoger, escuchar y ser sensible a lo que los jóvenes con discapacidad sienten ante las Instituciones de Educación Superior (IES) ya que ello, puede facilitar el cambio de concepciones, actitudes y prácticas, aunque no es por sí mismo garantía de que se produzca (Ainscow, 2005). Desde la perspectiva de los

derechos humanos y el principio de participación, realizar investigaciones sobre inclusión educativa debería implicar la escucha de los actores directos, recoger sus expectativas, su percepción sobre la calidad de los servicios que reciben, sus requerimientos y necesidades. En esta primera fase del presente estudio, se realiza una aproximación a diversas fuentes bibliográficas. Se debe destacar que en el equipo investigador, participa una estudiante de maestría con discapacidad física. Se busca, por tanto, incluir las voces de las personas objeto de estudio, desde el propio diseño de la investigación. Sin embargo, en este artículo se presentan los resultados obtenidos únicamente de la revisión documental ya que, actualmente el equipo investigador se encuentra en la fase de análisis de resultados.

Para Galarza (2008), los estudios producidos en el área de discapacidades en Ecuador, se concentran en el análisis de la deficiencia como causa de la discapacidad y afirma que el acercamiento que generalmente se realiza es puramente médico y burocrático. Este tipo de investigaciones no refleja, y en muchas ocasiones contradice, el ambiente social que circunda a las personas con discapacidad. Es por ello que, el objetivo principal del presente trabajo es el de comprender e interpretar el marco cultural, político y práctico de la atención educativa a las personas con discapacidad en el contexto ecuatoriano de Educación Superior, como primera fase de un proyecto de investigación más amplio. Como ya se ha mencionado, es importante destacar que la investigación tienen una orientación inclusiva ya que busca la participación de las personas con discapacidad desde el primer momento en la investigación, proporcionando relevancia al diálogo igualitario como eje estructurador de las relaciones entre persona investigadora e investigada. Así pues, se establece un espacio de trabajo igualitario que tiene como intención epistemológica, no sólo la de conocer la realidad de lo que se está investigando sino también detectar y potenciar los elementos que sirven para transformarla (Sordé, Flecha & Mircea, 2013). El fin último que se pretende a largo plazo, es el de contribuir a la transformación gradual de la Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador) en una universidades inclusiva, que busque la mejora de la calidad y la excelencia de su educación.

2. Metodología de Investigación

Para la realización de este trabajo, se han consultado las principales publicaciones en Ecuador que abordan la temática de inclusión y educación superior y que han visto la luz en forma de: políticas de educación inclusiva, investigaciones sobre discapacidad e inclusión y prácticas educativas inclusivas en el contexto de Educación Superior de Ecuador.

El procedimiento de revisión permitió seleccionar más de 60 documentos resultantes de la búsqueda en bases de datos nacionales e internacionales y catálogos de difusión científica especializados en ciencias sociales y humanas. Se rescataron las principales políticas en materia de inclusión y los informes sobre discapacidad e inclusión realizados en Ecuador. Por otro lado, se realizó una revisión pormenorizada, indagando sobre prácticas educativas que se hayan llevado a cabo en universidades de Ecuador, con el fin de tener una visión actualizada sobre inclusión en las IES.

El análisis de estas contribuciones se desarrolló utilizando la técnica del análisis de contenido (Andréu, 2000; Piñuel, 2002) a partir del establecimiento de diferentes categorías que se resumen en la figura que aparece a continuación. Las categorías utilizadas fueron sintetizadas en las siguientes cuatro: a) población con discapacidad b) legislación y organismos vigentes c) investigación y d) prácticas educativas inclusivas en espacios de Educación Superior de Ecuador. En opinión de Bartolomé (1981) la categorización hace referencia claramente a los valores que la variable estudiada puede adoptar a través del análisis de contenido. Las categorías son epígrafes o etiquetas semánticas que reúnen a un grupo de elementos (unidades de registro) bajo un título genérico, en razón de los caracteres comunes de estos elementos (Bartolomé, 1983). En la presente investigación el criterio de categorización ha sido semántico, estableciendo cuatro temáticas como se muestra a continuación:

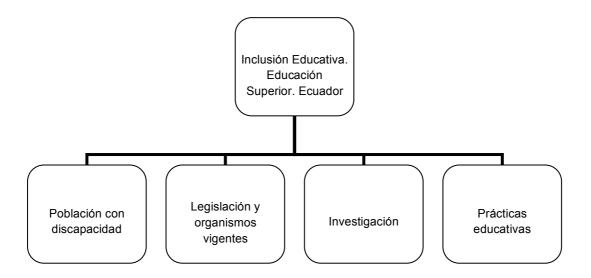


Figura 1. Categorías de análisis. Elaboración propia

Para Espín (2002) las categorías en el análisis de contenido deben reunir una serie de cualidades para asegurar la validez del análisis. Estas cualidades son:

- La homogeneidad. Las categorías deben responder a un solo criterio de clasificación. No se deben mezclar diferentes niveles de análisis.
- La exhaustividad. El conjunto de contenido a analizar debe poderse clasificar entero. Las categorías deben permitir la clasificación de todos los elementos del texto a analizar.
- La exclusividad. Esta cualidad hace referencia a que los mismos elementos no deben poder pertenecer a varias categorías.
- La objetividad o replicabilidad. Las categorías deben estar lo suficiente bien definidas y precisados los fundamentos lógicos que las rigen
- La adecuación y pertinencia. Las categorías deben ser congruentes con el contenido de la comunicación y con el objetivo que se pretende.
- Claras, concretas y consistentes consigo mismas. Las categorías se deben expresar con términos directos y sencillos, de forma que su intención sea clara y no dé lugar a varias Interpretaciones ni a duda a la hora de incluir

Estas cuatro categorías permitieron sistematizar la información en los siguientes resultados sintetizados a continuación.

3. Jóvenes con discapacidad en la Universidad

Desde la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se afirma que en América Latina hay 85 millones de personas con discapacidad, de las cuales sólo un 2% encuentran respuestas a sus necesidades. Es evidente que son imperativas acciones de promoción de la salud, prevención, recuperación, integración, rehabilitación e inclusión (Amate y Vásquez, 2006).

Según un estudio elaborado por el Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (INESAL) en el año 2004, el acceso a la educación superior de las personas con discapacidad en Ecuador era poco significativo, se señala apenas el 1,8% de la totalidad de la población con discapacidad ha accedido a la educación superior. Este porcentaje está distribuido de la siguiente manera, a nivel nacional:

 El 80% de este porcentaje reside en el sector urbano, y el 20% restante reside en el sector rural, evidenciando así la falta de un sistema educativo de educativo en el sector rural.

- El 57,1% de la población con discapacidad que ha accedido a la educación superior reside en la región de la Costa, el 40% en la Sierra y el 2,9% restante en el Oriente ecuatoriano.
- Los hombres con discapacidad (62,9%) ingresan en mayor porcentaje que las mujeres: 37%.

De acuerdo al INEC, (2010):

El último Censo de Población y Vivienda, muestra que en la entidad existen poco más de 56 mil personas que presentan algún tipo de discapacidad permanente o de largo plazo, que representa casi el 2 por ciento de la población total estatal, destacando el 48 por ciento con discapacidad neuromotora, el 19.1 visual y las auditivas e intelectuales con poco más del 14 por ciento cada una. En este marco, si una democracia bien entendida tiene como objetivo fundamental igualar condiciones para que todos puedan participar en la vida común, es innegable que el poder público debe formular y aplicar programas, recursos, políticas y acciones orientados a atemperar las desigualdades físicas o morales de la discapacidad y lograr que ésta se convierta en capacidad (p. 29).

Uno de los fines del gobierno ecuatoriano es lograr la igualdad de condiciones de las personas con capacidades diferentes o discapacidades. Sin embargo, a pesar de las diferentes normativas que existen todavía existe mucho camino por recorrer en este sentido. Así pues, según el análisis estadístico de la *Discapacidad en el Ecuador en Cifras* (2010) se puede analizar lo siguiente:

- El 5,64% de ecuatorianas y ecuatorianos viven con discapacidad, lo que significa 816.156 personas. Es decir 6 de cada 100 personas o 1 de cada 18 presentan esta condición.
- En las zonas urbanas se concentran el 60% de las personas con discapacidad y en las zonas rurales el 40%. Aunque en términos absolutos hay más personas con discapacidad en las zonas urbanas que en las rurales, en términos relativo la situación es diferente. En el medio rural la tasa de prevalencia de discapacidad es de 5,99%, con un 0,35% y 0,57% más alta que la prevalencia nacional y la prevalencia en el medio urbano, respectivamente.

A continuación según el análisis estadístico, se detalla los tipos de discapacidad y el número de personas existentes en el país:

103.767 personas presentan dificultades para aprender a niveles esperados y funcionar normalmente en la vida cotidiana.

- 343.714 personas presentan discapacidad físicomotora.
- 186.117 personas presentan discapacidad visual.
- 118.812 personas presentan discapacidad auditiva.
- 59.211 personas presentan discapacidad mental.

Otro estudio realizado por encargo del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte de España (MEPSYD), la Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (FOAL) y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) sobre la situación actual del acceso a servicios educativos de las personas con discapacidad en Latinoamérica identifica que las posibilidades de real integración en el currículo educativo ordinario y, en particular, el acceso a la educación superior no son en nada comparables a las de quienes no padecen ninguna discapacidad. La población total de personas con discapacidad en el Ecuador, es de 816.156, de la cual el 18% de la población con discapacidad no tiene ningún nivel de instrucción, de ellos el 40% reside en el área rural. El 54% de la población con discapacidad ha cursado la educación primaria, de ellos el 60% vive en el área urbana.

El 8% de las personas con discapacidad han cursado algún nivel de educación superior; 230.000 personas con discapacidad entre 41 años y más sin ningún nivel de instrucción. En cuanto a educación especial del total de personas con discapacidad con limitación grave, el 89.7% no ha recibido ningún servicio de educación especial.

Por otro lado, 2.018 personas se inscribieron en el último Examen Nacional para la Educación Superior, ENES, rindieron 1.465, y aprobaron 1.075, es decir el 73%", según Ramírez, titular de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Siguiendo a Galarza (2008) existe un sin número de contradicciones entre leyes, terminología e implementación acerca del término discapacidad en Ecuador. En esta investigación, se evidencia la ausencia de estudios sociológicos y antropológicos acerca del área de la discapacidad en el Ecuador, moviéndose prácticamente en el ámbito estadístico. Así pues, la Agencia Nacional para la Igualdad en Discapacidades (2013-2017) elaborada por el CONADIS, identifica un serie de investigaciones, desde el año 1981, que reflejan el gran inconveniente que ha supuesto para los estudios de corte estadístico, definir con precisión lo que se entiende por una persona con discapacidad y que ha provocado que la información no proporcione la exactitud deseable. Entre ellos se destacan los siguientes:

- "Los impedidos en el Ecuador", diagnóstico realizado por el INNFA (Instituto Nacional del niño y la familia, actualmente denominado INFA) determinó que existía en el país un 12.8% de población con discapacidad (1981).
- En el estudio "Situación actual de las personas con discapacidad en el Ecuador", desarrollado por el CONADIS y la Universidad Central (1996),

se señaló que el 13.2% de la población presenta algún tipo de discapacidad.

- "Ecuador: la discapacidad en cifras", estudio efectuado por el CONADIS y el INEC (realizado en 2004 y publicado en 2005), estableció que existía un 12.14% de población con discapacidad.
- En el VI Censo de Población y Vivienda (INEC, 2001), se incluyó la variable de discapacidad, señalando una tasa de discapacidad de 4.7%.
 En el VII Censo de Población y VI de Vivienda (INEC, 2010), el 5.6% de la población afirmó tener algún tipo de discapacidad.
- En 2010, el estudio bio-psicosocial-clínico genético denominado "Misión Solidaria Manuela Espejo", implementado por la Vicepresidencia de la República, determinó que 294.803 personas con discapacidad se encuentran en situación crítica. Se utilizó una metodología aplicada en Cuba y Venezuela para registrar un conjunto de variables de tipo socioeconómico-sanitario y un análisis médico de la discapacidad.

4. Legislación vigente y organismos reguladores de la inclusión en Ecuador

En este apartado se revisa el marco normativo y legal que regula la inclusión educativa en Ecuador tomando como referencia los últimos años. Según un estudio comparativo entre los diferentes marcos legislativos en la región de América Latina y el Caribe, se identifica que son escasos los países que desarrollan de manera extensa y bien fundamentada el derecho a la educación de las personas con discapacidad. Sin embargo, entre los que sí lo hacen nombran a Ecuador, Paraguay y Venezuela

A este respecto, Cotrina, García, Gutiérrez, Samaniego & Serón (2010) afirman que Ecuador se encuentra en la vanguardia de las disposiciones normativas respecto a la atención a las personas con discapacidad en el ámbito educativo De acuerdo al reporte del *Centre for International Rehabilitation* (CIR) acerca de la situación de las personas con discapacidad en América Latina (IDRM, 2004), confirman que Ecuador, ha desarrollado una de las legislaciones más progresistas en la Región. Sin embargo, la implementación de la misma resulta conflictiva, debido en gran parte a que detrás del concepto hegemónico de discapacidad existente, se desarrolla otro simbólicamente mediado y negociado (Klotz, 2001) y que probablemente está construido en la esfera privada de la familia. Para García, Gutiérrez, Serón y Porrás (2010) la complejidad de las leyes sobre inclusión educativa que regulan en el Ecuador también lo es en su aplicación.

Según Payá Rico (2010) las políticas sobre Educación Inclusiva en América Latina se centran en los siguientes aspectos:

- Niveles educativos, unos países las conciben desde una mayor globalidad y extensión que otros. En Ecuador la educación inclusiva es propia de los primeros niveles educativos. (infantil y básica).
- Alfabetización, la capacidad de emplear la lecto-escritura, acceder a la educación y la cultura es una de las grandes preocupaciones de América Latina, pretendiendo la erradicación del analfabetismo, el cual representa uno de los mayores pilares para lograr una educación de calidad y equitativa para todos y todas. En Ecuador, la Educación Intercultural Bilingüe EIB.
- Formación docente, una de las claves para lograr la inclusión educativa está en la formación del Docente el cual juega un papel determinante.
 En Ecuador, la Capacitación a docentes parvularios en estrategias metodológicas de trabajo.
- Retención y prevención del abandono, pasa por la disminución de la deserción escolar mediante distintas acciones.
- Educación especial y discapacidad, en la gran mayoría de países de Latino-américa todavía se asocia la educación inclusiva con la educación especial o la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Población rural e indígena, existe un colectivo especialmente vulnerable y hacia el cual los países de América Latina prestan atención.
- En la mayoría de países de América Latina extienden becas esta es una política necesaria y esencial para que la educación inclusiva sea una realidad.
- Utilización y acceso a las TIC, la eliminación de la brecha digital que origina exclusión y desconexión en una sociedad globalizada.
- Otras políticas inclusivas más minoritarias y que solamente ponen en marcha algunos países van dirigidas a la educación permanente.

A partir de Octubre 2010, según la reforma de la Ley Orgánica de Educación Superior, inicia a funcionar la SENESCYT, donde la Constitución de la República 2008, ratifica al Consejo de Educación Superior (CES) y Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), como dos organismos públicos que se fortalecerán de acuerdo a los tiempos y procesos; con esto, se inició la categorización de las

universidades conforme a los parámetros del Consejo Educación Superior, e inherente a este proceso se instituye la Educación Inclusiva como un eje, para que las personas o estudiantes con necesidades educativas especiales puedan insertarse en el ámbito educativo y obtener una profesión. La esencia de las universidades que no han dejado de funcionar tras la categorización, tienen la tarea de trabajar y cumplir con los estándares de Calidad de Educación Superior.

En la actualidad, la Educación Superior ecuatoriana, se encuentra en un momento en el que se está debatiendo y replanteando fórmulas que permitan la inserción de personas/estudiantes con necesidades educativas especiales o capacidades diferentes en el campo educativo. Es así que la administración del gobierno del Eco. Rafael Correa, juntamente con la Ex-Vicepresidencia del Lic. Lenin Moreno, desde el año 2007, hasta la actual fecha, ha venido ejecutando varios proyectos para esta población vulnerable entre los que destaca el programa de la "Misión Solidaria Manuela Espejo", el cual fue el primer estudio bio-psicosocial clínico y genético sobre las discapacidades en el Ecuador. A través del esta investigación, se busca dotar al Ecuador de una base científica sobre la cual delinear políticas de atención y prevención a este sector, establecer planes y programas adecuados a la realidad nacional. El programa se inició en la provincia de Cotopaxi, en Julio del 2009, como programa piloto y definido como un estudio integral de las causas de las discapacidades de las personas que habitan la provincia. El estudio pretende fortalecer las acciones que ya se han emprendido, potenciarlas, promover la elaboración y puesta en marcha de leves y medidas administrativas que aseguren los derechos de las personas con necesidades educativas especiales o capacidades diferentes; e igualmente, la eliminación de normas, reglamentos, costumbres y prácticas discriminatorias.

En Ecuador, las personas con discapacidad y sus familias están amparadas por normativas nacionales e internacionales: como la Constitución de la República (2008), Ley Orgánica de Discapacidades (2012) y su Reglamento; Ley Orgánica de Educación Superior (2012) la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU-2006) y la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (OEA-1999), establecen un marco normativo amplio y suficiente para la garantía y ejercicio de sus derechos.

Por otro lado, los derechos de las personas con discapacidad han sido considerados al momento de construir los instrumentos de planificación nacional; el Plan Nacional del Buen Vivir 2014-2017 ubica en su objetivo número 2, el auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad; que guarda relación con el trabajo de los grupos de

atención prioritaria entre los cuales están contempladas las personas con discapacidad.

Además del Plan Nacional del Buen Vivir, se han generado instrumentos de planificación específicos que permitan brindar lineamientos para el trabajo concreto con grupos diversos, es así como a través de talleres participativos, fue construida la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades (ANID 2014-2017), con la participación de organismos y entidades del Estado, sector privado y la sociedad civil y el aval de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), a través de sus Direcciones de Políticas Públicas y Reforma Democrática del Estado.

En este marco, cabe resaltar la existencia del Consejo Nacional para la Igualdad de las Discapacidades (CONADIS) cuya misión es la de realizar la formulación de políticas públicas y herramientas de gestión pública para erradicar la desigualdad y la discriminación que afectan la vida de las personas con discapacidad y sus familias, en coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras del Estado, sector privado y sociedad civil. Entre sus funciones se encuentra el realizar la transversalización de las políticas públicas y el principio de igualdad y no discriminación en discapacidades en la planificación institucional de los organismos y entidades del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

Por otro lado, como ya se dijo anteriormente, la LOES determina en sus artículos 71,74, 75 y 77 que las personas con discapacidad tienen derecho al acceso, permanencia y egreso del sistema de educación superior en las mismas condiciones que cualquier otro ciudadano.

Por último, para cerrar la revisión documental del ámbito normativo y como reconocimiento internacional a los esfuerzos que está realizando el país en este campo, cabe subrayar el premio que recibió Ecuador el 10 de marzo 2015, por su política diseñada para las personas con discapacidad por la Secretaria Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidad (SETEDIS). La fundación "Design for all", organización sin fines de lucro, dedicada a la promoción de las investigaciones científicas, generación del conocimiento y aplicación de diseños de inclusión para todas las personas, fue la encargada de entregar el premio a la "Metodología Ecuatoriana para el Desarrollo de Accesibilidad Universal".

4.1. Organizaciones dedicadas a la protección y promoción de los derechos y atención de las personas con discapacidad

En el Ecuador existen cinco federaciones que trabajan en la temática de las discapacidades. A continuación se enumeran las siguientes, ya que se considera que en virtud de algunas experiencias de interacción y convenios entre las IES y dichas instituciones, este proceso podría constituirse como un factor propulsor y facilitador de cambios en la realidad cotidiana del sistema educativo y de sus actores. Al mismo tiempo, la generación de alianzas estratégicas entre organizaciones dedicadas a proteger los derechos de las personas con discapacidad y las IES tiene el potencial de abrir las puertas para incidir en la transformación de las universidades hacia la inclusión educativa:

La Federación Nacional de ONG's: Organismos no Gubernamentales para la Discapacidad, que agrupa a 120 organizaciones a nivel nacional, registradas oficialmente en el CONADIS.

La Federación Nacional de Ciegos del Ecuador "FENCE"; esta Federación agrupa a 25 instituciones de y para ciegos a nivel nacional, ha generado 150 puestos de trabajo a través de la instalación de 135 quioscos con líneas telefónicas. Sus objetivos son fortalecer la educación, inserción laboral e integración social de las personas ciegas de nuestra patria.

La Federación Nacional de Sordos del Ecuador "FENASEC"; esta Federación agrupa a 15 asociaciones y 2 pre-asociaciones de personas sordas, y los proyectos y acciones están orientados a promover se efectivicen los derechos a la salud, educación, formación profesional, al trabajo a la información, a la comunicación, a la cultura.

La Federación Nacional de ecuatorianos con Discapacidad Física "FENEDIF". Esta Federación agrupa a 35 asociaciones a nivel nacional; su objetivo fundamental es defender los intereses de las asociaciones que integran la Federación, supervisando el cumplimiento de las normativas, políticas y leyes existentes a favor de las personas con discapacidad; impulsar la mejora de la situación e socioeconómica, cultural y de salud de las personas con discapacidad físicas, ofreciendo apoyo institucional y capacitación a las asociaciones miembros.

La Federación Ecuatoriana Pro Atención a la Persona con Deficiencia Mental "FEPAPDEM". Esta Federación está organizada a base de núcleos regionales en Quito, Guayaquil y Cuenca, y está constituida fundamentalmente por Fundaciones o instituciones que atienden a personas con deficiencia mental, síndrome de Down, parálisis cerebral y autismo.

Las cinco ONG´s, de y para personas con discapacidad del Ecuador, realizan sus acciones a nivel nacional enmarcadas en los principios de normalización, integración y equiparación de oportunidades. Participar y fomentar espacios de diálogo y coordinación interuniversitarios y con instituciones especializadas en sectores de población con discapacidad, podría convertirse en una de las fortalezas que permitan avanzar en el proceso de inclusión educativa. Sin embargo, en el contexto ecuatoriano de educación superior se constatan pocas redes y alianzas en este ámbito.

5. Discapacidad e inclusión educativa: revisión de investigaciones

A continuación se recogen las principales tendencias en la investigación desarrollada en el país ecuatoriano, desde los años ochenta hasta la actualidad. Para la realización de este apartado se han consultado las principales publicaciones en Ecuador que abordan la temática de la discapacidad y la inclusión y que han salido a la luz, en forma de informes técnicos, artículos científicos, tesis de grado o maestría y proyectos cofinanciados de investigación sobre educación inclusiva.

La investigación sobre inclusión educativa en el espacio de Educación Superior Ecuatoriana no es muy abundante y señala la necesidad de analizar los procesos de inclusión e investigar sobre cómo los principales actores de la comunidad universitaria, docentes y estudiantes, viven la inclusión en las aulas. Coincidiendo con Esteves y Santos (2014) en el Ecuador son pocos los trabajos sobre educación superior y discapacidad, ya que en su mayoría los estudios sobre personas con discapacidad se centran en los niveles inferiores de educación.

En el año 2004, el IESALC de la UNESCO realiza un estudio sobre la Integración de las Personas con Discapacidad en la Educación Superior en Ecuador (Rodríguez, 2014), en el que señalan la existencia de importantes restricciones que dificultan el acceso, permanencia y egreso de la población con discapacidad a la Universidad. Entre sus resultados demuestran que no existe ninguna información oficial sobre los siguientes aspectos: formación y capacitación, programas de sensibilización a la comunidad universitaria, eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de accesibilidad al transporte, adaptaciones tecnológicas y adaptaciones curriculares. En este estudio se demostró que el acceso a la educación superior de éstas personas era insignificante, señalándose que apenas el 1,8% de la totalidad de la población discapacitada accedía a la educación superior y señalaba que persistían barreras que imposibilitan la integración en el nivel universitario a pesar de contarse con un marco legal integral, que en teoría, debía facilitar el

acceso a todos los niveles, incluido el universitario (Espinosa, Gómez & Cañedo, 2012).

En esta misma línea, algunos trabajos se han centrado en analizar los procesos de inclusión en las IES ecuatorianas (Espinosa, Gómez & Cañedo, 2012; Sandoval, 2014) evidenciando que un gran número de universidades no poseen registro de implementación de programas, sistemas de apoyo y sensibilización, adaptaciones curriculares, tecnológicas, informacionales y arquitectónicas, que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Se mantiene la ausencia de programa provectos gubernamentales, liderados desde la Subsecretaría de Educación Superior del Ecuador, que regule y coordine esfuerzos en relación a la integración educativa superior de personas con discapacidad.

Paralelamente, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, con Sede Ecuador, conjuntamente con 11 universidades latinoamericanas y cuatro europeas ha desarrollado el proyecto "Medidas para la Inclusión social y equidad en instituciones de Educación Superior en América Latina" (MISEAL).

El objetivo de esta iniciativa es mejorar los mecanismos de acceso a las instituciones de Educación Superior, incidir en la formación de especialistas en inclusión social y equidad a través de la creación de un programa de posgrado transnacional y establecer una red de intercambio y consulta entre universidades europeas y latinoamericanas. En el marco de este proyecto, se encuentra el III Congreso MISEAL, celebrado en Barcelona (2014) y donde FLACSO-Ecuador como miembro integrante, publicó los resultados de un estudio sobre las personas con discapacidad y su experiencia en la IES. Es la única investigación de corte cualitativo que se ha encontrado en la revisión bibliográfica, realizando una indagación exploratoria en base a entrevistas semi-estructuradas tanto a estudiantes como a personal del área administrativa que presentaba alguna discapacidad. Los principales resultados revelan las barreras de acceso al currículo, que guardan relación con las dificultades de acceso a los materiales de clase, a recursos de aprendizaje, a aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje aún no han sido superadas. En cuanto a los principales logros, se evidencia un avance en cuanto al desarrollo de acciones concretas para atender las necesidades de estudiantes con discapacidad: la accesibilidad física, que ha permitido eliminar numerosas barreras arquitectónicas, y en el plano comunicacional gracias a diversos talleres de sensibilización sobre la temática de las discapacidades y la elaboración conjunta (representantes de estudiantes, personal administrativo y docentes, con el apoyo de una asesora externa) de un Manual de inclusión de personas con discapacidad. También se ha potenciado la investigación sobre

discapacidades, con la participación de docentes y maestrantes con y sin discapacidad (Esteves y Santos, 2014).

Entre los últimos estudios sobre inclusión en Educación Superior en Ecuador, se encuentra la investigación elaborada por Herdoíza (2015): Construyendo Igualdad en la Educación Superior: fundamentación y lineamientos para la transversalización de los ejes de igualdad. Este documento cristaliza el trabajo participativo liderado por la Subsecretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Coordinación de Saberes Ancestrales, en colaboración con la academia. instituciones públicas. organismos internacionales y de la sociedad civil, quienes debatieron el sustento normativo, el contexto histórico y actual de los ejes de igualdad de género; pueblos, nacionalidades e interculturalidad; discapacidad; y ambiente en mesas de trabajo especializadas. El trabajo se sustenta sobre cuatro ejes: género, interculturalidad, discapacidad y ambiente y está dirigido a los servidores públicos de las IES como a los miembros administrativos y académicos de la comunidad universitaria ya que ofrece, herramientas conceptuales y pasos definidos que contribuyan al abordaje de la inclusión educativa para así fortalecer y acelerar el movimiento de la educación superior en la construcción de la igualdad (Herdoíza, 2015).

6. Una revisión sobre prácticas educativas inclusivas.

En este apartado se realiza un resumen de aquellas prácticas situadas en el ámbito de la Educación Superior y que se centran en fomentar la inclusión educativa a través de diversos organismos y estrategias, así como los procesos de planificación que tienen lugar en algunas IES, haciendo especial hincapié en la revisión de las acciones inclusivas llevadas a cabo por dos universidades ecuatorianas: la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador y la Universidad Técnica Equinoccial, así como se destacan otras iniciativas interesantes a nivel superior. En la línea de Booth y Ainscow (2000) los cuales conciben la inclusión: "como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado", no se busca catalogar las instituciones u organismos de inclusivas o no, sino más bien, constatar procesos que busquen fomentar la igualdad de oportunidades y propicien el debate y la reflexión entre la comunidad universitaria.

6.1. Programas, proyectos y estrategias interinstitucionales

Con el fin de colaborar con los diferentes Estados Iberoamericanos que componen la región latinoamericana, la OEI establece entre sus fines, el alcanzar que los sistemas educativos cumplan con un triple cometido: humanista, desarrollando la formación ética, integral y armónica de las nuevas generaciones: de democratización, asegurando la igualdad de oportunidades educativas y la equidad social; y productivo, preparando para la vida del trabajo y favoreciendo la inserción laboral (OEI, 2016). Dado el papel central que este organismo juega en el campo de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología en el contexto de desarrollo integral regional, diseñan un conjunto de programas, proyectos y estrategias con el objetivo de contribuir a fortalecer la solidaridad y paz entre los pueblos, incidiendo en los ámbitos anteriormente citados. De esta forma, se han desarrollado un conjunto de esfuerzos por parte de los países miembros y que se sistematizan en el proyecto: "La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Metas Educativas 2021". Dicho proyecto, comprende once metas educativas, entre las que destaca, en el marco de esta investigación, la meta general segunda: "lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación" y que pretende que en los países de América Latina se garantice el acceso y la permanencia de todos y todas al sistema educativo.

Para ir alcanzando esta segunda meta, se busca apoyar a la inclusión educativa del estudiantado con necesidades educativas especiales, mediante las adaptaciones y las ayudas precisas (meta específica 5). Como una estrategia a favor del fomento de las buenas prácticas inclusivas en Ecuador, en el año 2012 se celebró en Ecuador el *Primer concurso de buenas prácticas de educación inclusiva* convocado por la OEI, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT) y el Ministerio de Educación del Ecuador. En este contexto, se invitó a inscribirse a las instituciones educativas de todo el estado ecuatoriano que desarrollan prácticas inclusivas en los niveles Inicial, General Básica, Bachillerato y Superior, sean de sostenimiento fiscal, fiscomisional, particular y municipal, que desarrollan un sistema operativo innovador en el proceso de inclusión educativa. En el año 2014 se llevó a cabo el segundo concurso.

En la memoria final, se encuentra un interesante aporte sobre el marco de la educación inclusiva en Ecuador y se recogen las principales experiencias ganadoras del concurso. En el último punto de este apartado, se referenciarán los principales elementos de las experiencias ganadoras entre las IES. Paralelamente, la OEI junto con el Ministerio de Educación (MinEduc) organizaron entre el 4 y 6 de junio 2014, el *Primer Encuentro Mundial de Educación Inclusiva*, en la ciudad de Quito. Cerca de 350 participantes, entre

directivos, docentes y profesionales de instituciones educativas, se capacitaron a través de conferencias magistrales y talleres prácticos a cargo de especialistas internacionales y nacionales en el tema de inclusión educativa.

Por otro lado, son varias las universidades del Ecuador que participaron en el año 2015 en la elaboración de una *Guía didáctica para la inclusión de estudiantes con discapacidad* en las IES de la zona 1 y 2 bajo la coordinación de la Secretaria de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación, SENESCYT: "la Guía es un aporte del Comité Regional Consultivo para la Planificación de la Educación Superior de la Zona 1, a través de la Subcomisión Técnica de Inclusión con la articulación de procesos entre las IES y un esfuerzo por estandarizar mecanismos estructurales encaminados hacia la universalización de las acciones afirmativas de inclusión".

Por último, y como una iniciativa reciente desde la SENESCYT, se ha diseñado el curso virtual para docentes del país: Construyendo igualdad en Educación Superior y que se presentó en la Escuela Politécnica Nacional. Este encuentro tuvo como objetivo sensibilizar y generar competencias en la comunidad politécnica para la aplicación integral de los fundamentos, estándares y lineamientos en la transversalización del enfoque de género, interculturalidad, discapacidad y ambiente desde la educación superior. Según la SENESCYT, el proceso de capacitación diseñado tiene como propósito ofrecer a las IES pautas claras que faciliten sus iniciativas académico-administrativas para cumplir con la normativa vigente y aplicar los estándares de igualdad y ambiente con pertinencia desde sus contextos particulares. Es así que, sustentados en el andamiaje conceptual, los lineamientos de aplicación sugeridos incluyen las cuatro áreas básicas del quehacer institucional de las Formación, Investigación, Vinculación con la Comunidad, Institucionalización (SENESCYT, 2016).

6.2. Prácticas educativas inclusivas en las IES del Ecuador

Algunas IES del Ecuador están realizando un salto cualitativo, buscando integrar procesos en el currículum, la organización académica, la infraestructura accesible y las adaptaciones curriculares que les permita apostar por un modelo de formación que se aleje de la exclusión e integre a personas diversas, con diferentes capacidades y que sea capaz de ofrecerles las mismas oportunidades. En una primera revisión, destacan dos universidades por encima de otras. Sin embargo, se percibe un interés creciente en las IES por modificar e integrar estructuras más flexibles que promuevan la igualdad de acceso a los estudios de educación superior, en este marco.

En primer lugar, se encuentra la Universidad Técnica Equinoccial (UTE) la cual fue la ganadora del *Primer Concurso de Buenas Prácticas de Educación Inclusiva en Ecuador*. En el año 2007, el CONESUP y el CONADIS, invitaron a las universidades y escuelas politécnicas del país a presentar trabajos relacionados con el Proyecto *Universidad para Todos*. En esta ocasión, la UTE demostró ser la única universidad que había logrado desarrollar el proceso de formación académica de estudiantes en condiciones de discapacidad, implementando para ello distintas líneas de acción y estrategias metodológicas (OEI, 2012):

- Sensibilización a la comunidad UTE.
- Capacitación docente.
- Adecuación de espacios.
- Inclusión en las aulas.

Las líneas de instrumentación escogidas por la IES, fueron dirigidas en dos perspectivas articuladas entre sí: el respeto a la diferencia e igualdad de oportunidades y la participación activa en la dinámica social de nuestra comunidad, de acuerdo a las posibilidades reales de realización individual.

Así pues, entre el año 2002- 2007 se graduaron al menos 7 personas con algún tipo de discapacidad y además, 32 trabajadores con discapacidad prestaron y prestan funciones en el área administrativa.

Por otro lado, se encuentra la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) la cual, con motivo del concurso anteriormente citado, procedió a sistematizar la experiencia de inclusión educativa desarrollada por la universidad desde hace años y que le supuso obtener un reconocimiento nacional a través de una mención de honor. Entre las acciones que ha implementado la UPS para promover la inclusión educativa, cabe señalar: gestiones administrativas, académicas, investigativas y ha destacado por crear la Maestría en Educación Especial con Mención en Educación de las Personas con Discapacidad Visual, implementando, por tanto, la línea de investigación de Educación Inclusiva. Además, otra acción positiva es la que manifiesta en cuanto a convenios y colaboraciones con otras instituciones:

- CBM International (Christian Blind Mission) cuyo objetivo comprende mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en las comunidades más pobres del mundo.
- Federación Nacional de Ciegos de Ecuador
- Miembro de la "Comisión nacional de la campaña mundial de educación para todos los niños niñas con discapacidad visual del mundo, capítulo Ecuador" (EFAVI).

Según datos proporcionados por el Departamento de Bienestar Estudiantil de la UPS, en el periodo 2011-2012, la UPS incluyó a 370 estudiantes con algún tipo de discapacidad. En el período 2011-2012, fueron matriculados 18.364 estudiantes en las tres sedes de la UPS, de los cuales 370 (2,01%) presentan algún tipo de discapacidad. La discapacidad visual es la que predomina, alcanzando el 45,1% de los 370 alumnos. Una posible razón sería que la discapacidad visual no implica dificultades de orden cognitivo, pues los estudiantes llegan al conocimiento por otros canales sensoriales (Gallegos, 2011).

En el año 2012, la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, realizó por primera vez el *Festival de Cine Sordo*, iniciativa desde la sociedad civil cuyo objetivo fue sensibilizar al público en general ante la sordera y ofrecer un programa diverso y de alta calidad para ser visionado por la comunidad sorda. La motivación surgió desde artistas, cineastas y profesionales vinculados a esta temática por razones personales o familiares, quienes se articulan en una red de apoyo para concretar la iniciativa. Una línea de acción adicional es la realización de un ciclo de conferencias de alto nivel en las que se presentan avances conceptuales, discusiones, sistematización de experiencias y propuestas relacionadas

Por último, también se resaltan los esfuerzos de la Universidad Técnica Particular de Loja, la cual viene trabajando en un programa para el acceso, permanencia y graduación universitaria de los estudiantes con discapacidad.

El programa cuenta con un equipo multidisciplinario para la atención a estudiantes, el mismo que realiza campañas de sensibilización y formación a toda la comunidad universitaria. Además se formalizarán procesos y reglamentos así como las políticas que le permitan atender a las personas con discapacidad que deseen ingresar a la universidad, a fin de que puedan lograr una autonomía personal y profesional.

En la actualidad, la Universidad tiene estudiantes con discapacidad de lenguaje, físicas, auditivas, visuales, y psicológicas; por ello el programa está ejecutando algunas actividades, de acompañamiento tanto académico como psicológico y dando pequeños pasos en la sensibilización a la comunidad universitaria.

Otra Universidad que está destacando en el país por sus prácticas inclusivas, es la Universidad Técnica de Manabí (UTM). Destaca por haber constituido en su estructura institucional, la Unidad de Inclusión, Equidad Social y Género y su Comisión, creada en 2014. Su percepción de inclusión prioriza la discapacidad, de modo que se propone y comparte con directivos y profesores

la idea de que la UTM pueda ser "una universidad amigable para las personas con discapacidad" (Véliz Briones, 2014).

Siguiendo a De la Herrán, Pinargote y Véliz (2016) la UTM ha realizado avances significativos en cuestiones de inclusión universitaria de personas con discapacidad, así como en la incorporación en las mallas curriculares de asignaturas como "perspectivas de género" o "Educación sexual". Además ha sido la única universidad en el país en tener un proyecto aprobado por la SENESCYT sobre "Educación sexual integral", dirigido por Penna Tosso, pionera en aspectos como homofobia y sexismo (Penna Tosso, 2013, 2014). Ejemplo de ello, es la celebración, en mayo 2016, del I Congreso de Educación Inclusiva: "La universidad inclusiva hacia un desarrollo sostenible" cuyo objetivo es proporcionar una formación compartida y contribuir al proceso de transformación gradual de las universidades participantes, en "universidades inclusivas".

En definitiva, todas las experiencias citadas tienen como objetivo promover la inclusión educativa, sin embargo las IES del Ecuador tienen un largo recorrido que realizar si pretenden alcanzar este objetivo. Una de las expresiones de estas dificultades es el porcentaje extremadamente bajo de personas en situación de discapacidad que logra vencer los obstáculos para culminar sus estudios de tercer nivel (solo el 6%) y de cuarto nivel (0,5%) (INEC, 2010).

7. Conclusiones

El análisis realizado hasta el momento permite señalar algunas de las características fundamentales acerca del estado en el que se encuentra la inclusión educativa en las IES del Ecuador. En primer lugar, se destaca que los aspectos que están emergiendo con más fuerza en los últimos años en Ecuador sobre este tema son el de identificar cuántas, dónde y cómo están las personas con discapacidad, ya que se constataba bastante confusión al respecto. Se observa, sin embargo, una menor presencia de estudios con enfoque cualitativo, sin presencia de trabajos centrados en analizar el estado de las instituciones universitarias y la experiencia tanto de docentes como de estudiantes con necesidades educativas especiales.

En segundo lugar, se confirma que el concepto de discapacidad ha ido variando a lo largo de los años incorporándose, progresivamente, una visión menos asistencialista (rehabilitadora) y más posibilitadora e inclusiva de la situación de las personas con discapacidad en la marco de los derechos humanos. Según Valarezo (2013), desde este paradigma consigue romperse con la relación de dependencia y subordinación, colocando en un papel más

activo a las personas con discapacidad. Este punto de vista, permite que tome fuerza la filosofía: "Vida Independiente" que aboga por el ejercicio pleno de los derechos que las personas con discapacidad ostentan así como la auto representación, independencia e igualdad de oportunidades bajo la eliminación de barreras físicas y sociales.

Los resultados alcanzados coinciden con lo establecido por la Agencia Nacional para la Igualdad en Discapacidades, al afirmar que la limitada inclusión de las personas con discapacidad en el nivel superior se debe a falencias estructurales y metodológicas. Entre las que se encuentra, la inexistencia de adaptaciones curriculares, programas de apoyo, así como la escasa o nula aplicación de nuevas tecnologías.

Coincidiendo con Galarza (2008), la principal característica del análisis de la discapacidad en Ecuador es el énfasis depositado en un acercamiento médico, psicológico y burocrático. Hay una ausencia de teorización que ayude a estar conscientes de las representaciones sociales y culturales de la discapacidad.

Para Farrell (2000), la inclusión y la exclusión deben ser abordadas desde modelos de investigación, contextualizados y locales que permitan captar el complejo entramado de las mismas y que ilustren la forma en que se van configurando esos procesos, no solo sus resultados. En este sentido, se extrae la conclusión que existe mucho campo que explorar en este terreno.

El estudio del comportamiento de la problemática de la inclusión educativa a nivel regional a partir de una muestra de universidades de la provincia del Guayas (Espinosa, Gómez y Cañedo, 2012), asegura que la inclusión del estudiantado con discapacidad en la educación superior es una tarea que se muestra aún inconclusa en las universidades ecuatorianas, y que los planteamientos hacia la sociedad inclusiva se reafirman como una demanda generalizada. Así pues, se observa que existen experiencias de buenas prácticas educativas pero que ocupando éstas un papel minoritario en el contexto ecuatoriano de Educación Superior.

Siguiendo a De la Herrán, Pinargote y Véliz (2016): "una universidad inclusiva sería aquella que pudiera dar respuesta educativa a las personas de atención prioritaria –y no sólo con discapacidad-, precisamente por tener directivos y profesores excepcionalmente preparados para desarrollar una enseñanza inclusiva". Sin embargo, los programas, seminarios o talleres acerca de educación inclusiva en educación universitaria en Ecuador son escasos o muy incipientes en la actualidad.

Por último, si bien podemos considerar que la andadura de la investigación, políticas y prácticas con perspectiva de inclusión no es muy larga en Ecuador,

y menos en el ámbito de la Educación Superior, su corta trayectoria está generado una apuesta institucional de la discapacidad hacia modelos más sociales (Verdugo, 1995).

Es importante, no obstante, seguir consolidando esta línea y abordar las nuevas problemáticas sobre educación inclusiva, teniendo en cuenta la perspectiva de las propias personas con discapacidad, dado que esto proporcionará una visión más realista y compleja del proceso de inclusión.

Referencias bibliográficas

- Ainscow, M. (2005) Developing inclusive education systems: what are the levers for change? *Journal of Educational Change*. 6, 109-124.
- Amate, E. Alicia & Vásquez, Armando J., ed. (2006). *Discapacidad. Lo que todos debemos saber*. Washington: Organización Panamericana de la Salud,
- Andréu, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada Recuperado de: http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf
- Bartolomé, M. (1981): Estudio crítico del método de análisis de contenido aplicado a la Investigación educativa. Documento policopiado. Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Bartolomé, M. (1983). Educación en valores y madurez personal. *Revista de Investigación Educativa*, 1, 1; pp. 45-63.
- CEAACES. (2014). Material para el taller de capacitación sobre Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas. Quito: CEAACES. Recuperado de: http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2014/01/Revisión-Evaluación-Institucional.pdf
- CONADIS. (2014). Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades 2013-2017. Quito: CONADIS
- CONADIS/INEC. (2005). Ecuador: la discapacidad en cifras. Quito: CONADIS/INEC.
- CONADIS/UCE. (1996). Situación de actual de las personas con discapacidad en el Ecuador. Quito: CONADIS/UCE
- Constitución de la República del Ecuador, en Registro Oficial, Suplemento No. 449. Quito, 20 de octubre, 2008. Asamblea Nacional, Ecuador
- Cotrina, M., García, M., Gutiérrez, C., Samaniego, P. & Serón, J.M. (2010). *Inclusión, discapacidad y empleo.* Madrid: Ediciones Cinca.

- De la Herrán, A. Pinargote, M. & Véliz, V. (2016). Génesis de una universidad inclsuiva en Ecuador. La Universidad Técnica de Manabí. *Revista Iberoamericana de Educación*. Vol. 70, núm. 2 (15/03/16), pp. 167-194.
- Espín, J. (2002). El análisis de contenido: una técnica para explorar y sistematizar información. *Revista de Educación*, 4: pp. 95-105. Universidad de Huelva
- Espinosa, C., Gómez, V. y Cañedo, C. (2012). ¿Integración o inclusión? La educación superior ecuatoriana y el pleno acceso de estudiantes con discapacidad. Ciencia y Sociedad. Volumen XXXVII, Número 3.
- Esteves, A. y Santos, D. (comps.). (2013). Construyendo un sistema de indicadores interseccionales. Procesos de armonización en instituciones de educación superior de América Latina. Quito: MISEAL/FLACSO.
- Esteves, A. y Santos, D. (2014). *Una mirada a la inclusión social de las personas con discapacidad: Experiencia FLACSO-Ecuador*, 233-251. En M. Rifá Valls et al. (Eds.), Nuevos desafíos para la inclusión social y la equidad en instituciones de educación superior. Berlín: MISEAL/Universidad de Berlín. Recuperado de: http://www.miseal.org/
- Farrell, P. (2000). The impact of research on developments in inclusive education. *International Journal of Inclusive Education*, 4 (2), pp. 153-162.
- Galarza, H. (2008). Discapacidad intelectual: demanda por un análisis cultural y social crítico en Ecuador. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. Vol. 2
- Gallegos, M. (2011). La inclusión educativa en la Universidad Politécnica Salesiana. *Alteridad. Revista de Educación*. 6(2), pp. 118-126
- Herdoíza, M. (2015). Construyendo Igualdad en la Educación Superior.Fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad y ambiente. Quito: SENESCYT/UNESCO
- IDRM. (2004). Informe Monitoreo internacional de los Derechos de Personas con Discapacidad. Recuperado de: http://www.larediberoamericana.com/onitoreo-internacional-de-los-derehchos-de-las-personas-con-discapacidad-2004-informe-regional-de-las-americas/.
- INNFA. (1981). Los impedidos en el Ecuador. Quito: INNFA
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (21 de Mayo de 2010). INEC.
 Recuperado de:
 http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wpcontent/descargas/Manulateral/Resultados-provinciales/pichincha.pdf
- Ley Orgánica de Educación Superior, en Registro Oficial, Suplemento No. 298. Quito, 12 de octubre, 2012. Asamblea Nacional, Ecuador
- Ley Orgánica de Discapacidades, en Registro Oficial, Suplemento No. 796. Quito, 25 de septiembre, 2012. Asamblea Nacional, Ecuador.

- Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, en Registro Oficial, Suplemento No. 283. Quito, 7 de julio, 2014. Asamblea Nacional, Ecuador.
- MRL/CONADIS. (2013). Manual de buenas prácticas para la inclusión laboral de personas con discapacidad. Quito: MRL/ CONADIS
- OEA. (1999). Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- OEI. (2012). Buenas prácticas en educación inclusiva. Quito: Vicepresidencia de la República de Ecuador/MINEDUC/SENESCYT/OEI/Santillana.
- OMS. (2011). Informe Mundial de la Discapacidad. Washington: OMS
- Payá Rico (2010) Políticas de educación inclusiva en América Latina Propuestas, realidades y retos de futuro. *Revista de Educación Inclusiva*, Vol.3, N.2, pp. 125- 142
- Piñuel, J. L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística* 3(1),pp. 1-42.
- SENESCYT. (2015). Construyendo Igualdad en Educación Superior. Recuperado de: http://ecuadoruniversitario.com/noticias_destacadas/senescyt-presenta-plataforma-de-capacitacion-virtual-construyendo-igualdad-en-la-educacion-superior/
- Sandoval, E. (2014). Discapacidad e inclusión social: Diseño de un plan estratégico situacional para garantizar el uso de los accesos externos por parte de las personas con discapacidad que acuden al centro de información integral de la Universidad Central del Ecuador. Quito: Trabajo de grado previo a la obtención del título de comunicador social.
- Sordé, T., Flecha, R. & Mircea, T. (2013). El pueblo gitano: una identidad global sin territorio. *Scripta Nova*, 17(427).
- UNESCO. (2006). Convención sobre los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad. Recuperado de: http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/newsroom.html
- UNESCO-IESALC (2004). Integración de las personas con discapacidad en la Educación Superior en Ecuador. Recuperado de: http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001404/140488s.pdf
- UNESCO-IESALC (2006). Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005: La metamorfosis de la educación superior. Recuperado de: http://www.iesalc.unesco.org.ve.
- Valarezo, C. (2013). Propuesta de atención integral para personas con discapacidad. Quito: MIES. Recuperado de: http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Atenci%C3%B3n-de-Discapacidades.pdf

- Verdugo, M.A. (1995). Personas con deficiencias, discapacidades y minusvalías. En M. A. Verdugo (Comp.), *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras* (pp. 1-35). Madrid: Siglo Veintiuno
- Vicepresidencia de la República. (2012). *Misión Solidaria Manuela Espejo*. Quito: Vicepresidencia de la República.